

Expediente: 3791/21  
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ YBARRA CLAUDIA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - YBARRA, CLAUDIA ELIZABETH-DEMANDADO  
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3791/21



H104048078450

JUICIO: "INVANOA S.R.L. c/ YBARRA CLAUDIA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3791/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 12/09/2024 15:04.

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento a las constancias de autos, encontrándose cumplida la medida de embargo dispuesta el 31/05/22, no ha lugar a lo solicitado. Cabe destacar que de esos fondos se libraron órdenes de pago a favor de la parte actora en fecha 24/8/23 y 13/11/23 y al letrado presentante en concepto de honorarios en fecha 12/03/24.- DMC - 3791/21. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:  
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.